



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 035 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I.	Verificación del cuórum.
II.	Instalación de la sesión.
III.	Lectura del Orden del Día.
IV.	Himno a Quito.
V.	Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva respecto de la entrega de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos del año 2023. (IC-CEC-2023-007).
VI.	Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-ORD-CPE-2023-003).
VII.	Segundo Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la Creación, Objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas". (IC-ORD-CPE-2023-005).
VIII.	Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período octubre 2023. (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1096-O de 20 de noviembre de 2023).
IX.	Clausura de la sesión.
	Anexo.



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 035 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

ÍNDICE:

CAPÍTULO	TEMA	PÁGINA
I.	Verificación del cuórum.	1-2
II.	Instalación de la sesión.	2
III.	Lectura del Orden del Día.	2-3
	Asume la presidencia el concejal Darío Cahueñas Apunte.	2
	Presidente dispone votación del orden del día.	3
	Votación del Orden de día. (Aprobado).	3-4
IV.	Himno a Quito.	4
V.	Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva respecto de la entrega de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos del año 2023. (IC-CEC-2023-007).	4
	Concejala Analía Ledesma García.	4-5, 8, 9-10
	Adriana Coronel, Secretaria de Cultura.	5-7, 8
	Presidente dispone votación del Proyecto de Resolución.	10
	Lectura del Proyecto de Resolución.	10
	Votación del Proyecto de Resolución. (Aprobado).	10-11
VI.	Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-ORD-PE 2023-003).	11
	Concejal Michael Aulestia Salazar.	11-12
	Presidente dispone votación de la moción presentada por el concejal Michael Aulestia.	12
	Votación respecto a la moción presentada por el concejal Michael Aulestia. (Aprobado).	12-13
VII.	Segundo Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010,	



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 035 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

que trata sobre la Creación, Objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas". (IC-ORD-CPE-2023-005).	13
Concejal Juan Báez Bulla.	13-15, 18
Presidente dispone votación de la moción presentada por el concejal Juan Báez.	15
Votación respecto de la moción presenta por el concejal Juan Báez. (Aprobado).	15-16
Concejal Andrés Campaña Remache.	16-18
VIII. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período octubre 2023. (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1096-O de 20 de noviembre de 2023).	18-19
Christian Cruz Rodríguez, Administrador General.	19
IX. Clausura de la sesión.	19-21



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 035 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del día.
2. Resoluciones.
3. Resumen Ejecutivo de la sesión del Concejo Metropolitano de Quito.



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, ubicado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las nueve horas dieciséis minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se instala la sesión presencial del Concejo Metropolitano de Quito, dirigida por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López. -----

En la Secretaría actúa la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito. -----

SEÑOR ALCALDE. Señoras concejales y señores concejales buenos días, bienvenidos a la sesión del Pleno del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, a sus equipos de trabajo, a las personas que se dan cita, quiteñas y quiteños que pueden presenciar esta sesión, pueden mirar esta sesión por los medios telemáticos que pone a disposición el Distrito Metropolitano de Quito. Señora Secretaria, según lo dispone el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD se ha convocado a esta sesión ordinaria, por lo tanto, le pido que constate el cuórum para dar inicio. -----

I

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Buenos días señor Alcalde, buenos días señoras, señores concejales, buenos días al público presente. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Alcalde, con la finalidad de verificar el cuórum previo a la instalación de la presente sesión. Catorce integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes señor Alcalde, sí tenemos cuórum. -----

VERIFICACIÓN CUÓRUM – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Michael Aulestia Salazar		✓
3. Juan Báez Bulla	✓	
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache		✓
6. Fidel Chamba Vozmediano		✓
7. Diana Cruz Murillo		✓
8. Héctor Cueva Cueva		✓
9. Diego Garrido Villagómez	✓	
10. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

11. Sandra Hidalgo Espinel		✓
12. Adrián Ibarra González	✓	
13. Analía Ledesma García		✓
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
16. Wilson Merino Rivadeneira		✓
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
20. Martín Vaca Estrella	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

II

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Solo quiero recordar que Quito es en este momento sede del Foro Mundial de Ciudades Seguras y Libres de la Violencia Contra las Mujeres. Hay alcaldesas y alcaldes de todos los continentes prácticamente, no son tantas las alcaldesas y alcaldes, pero sus delegaciones sí numerosas. Así que encargaré la sesión, porque en este mismo momento se desarrolla en el Salón de la Ciudad la sesión inaugural, encargaré al Vicepresidente la sesión. Mientras tanto, dé lectura a la convocatoria y orden del día, por favor. -----

III

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Wilson Merino, a las 09:18. (14 concejales).

Asume la Presidencia, el concejal Darío Cahueñas Apunte, Segundo Vicepresidente del Concejo Metropolitano de Quito, a las 09:18. (13 concejales).

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria: "Por disposición del señor Alcalde Metropolitano, Pabel Muñoz López, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, letra c); y, 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) me permito convocar a los miembros del Concejo Metropolitano de Quito a la Sesión No. 035 Ordinaria que se desarrollará el día martes 28 de noviembre de 2023, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente orden del día: I. Himno a Quito. II.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

respecto de la entrega de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos del año 2023. (IC-CEC-2023-007). III.- Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC - ORD - CPE -2023 - 003). IV.- Segundo Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la Creación, Objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas". (IC-ORD-CPE-2023-005); y, V.- Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período octubre 2023. (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1096-O de 20 de noviembre de 2023)." Hasta ahí el orden del día señor Vicepresidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Secretaria. Por favor, sírvase informar si se han presentado solicitudes de cambio del orden del día, de conformidad al artículo No. 60 del Código Municipal. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Me permito informar, que no se han presentado solicitudes de cambio del orden del día. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Secretaria, sírvase tomar votación del orden del día planteado. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y el señor Vicepresidente, con la finalidad de tomar votación de la aprobación del orden del día de la presente sesión. Catorce integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes. Se pone en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano, la aprobación del orden del día de la presente sesión. Señor operador, presente los resultados. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia					✓
3. Juan Báez	✓				
4. Darío Cahueñas	✓				
5. Andrés Campaña					✓
6. Fidel Chamba					✓
7. Diana Cruz					✓
8. Héctor Cueva					✓
9. Diego Garrido	✓				
10. Estefanía Grunauer	✓				
11. Sandra Hidalgo					✓



ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma					✓
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Emilio Uzcátegui	✓				
20. Martín Vaca	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano					✓
VOTACIÓN TOTAL	14	0	0	0	08

Catorce votos afirmativos, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobado el orden del día, señor Vicepresidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto del orden del día, por favor. -----

IV

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Primero. "Himno a Quito". -----

SEÑOR PRESIDENTE. Segundo punto del orden del día señora Secretaria, por favor. --

V

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Segundo. "Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisión de Educación y Cultura para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y resuelva respecto de la entrega de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos del año 2023. (IC-CEC-2023-007)". -----

Sale de la sala de sesiones la concejala Joselyn Mayorga, a las 09:23. (12 concejales).

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Michael Aulestia; y, Analía Ledesma, a las 09:23. (14 concejales).

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra, la concejala Analía Ledesma. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Buen día señor Presidente, compañeras, compañeros concejales. La Comisión de Educación y Cultura se reunió en días anteriores



ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

para este evento tan importante y relevante para la ciudad. Quiero extender un caluroso saludo a todos los compañeros concejales, en especial para mis compañeros de la Comisión: Darío Cahueñas y Emilio Uzcátegui, quienes han hecho un excelente trabajo en la emisión de estos premios; al mismo tiempo que la Secretaría de Cultura y su delegado o delegada de la Casa Benjamín Carrión. En diciembre no solamente conmemoramos un número, sino la rica historia que se ha forjado a lo largo de casi cinco siglos. Quito con su patrimonio cultural, su gente apasionada y su dedicación al conocimiento, ha sido una de las grandes mentes y ha contribuido significativamente al desarrollo científico, cultural y académico de nuestro país. Al celebrar estos 489 años de historia, es imperativo resaltar la necesidad de fortalecer el civismo y la identidad de nuestra ciudad, que tan venidos a menos han venido estos últimos años. Estos premios no solamente reconocen el talento individual, sino que también sirven como un faro que ilumina el camino hacia una comunidad más unida y comprometida con sus raíces. En el marco de estas festividades y cumpliendo con lo que nos dispone el Código Municipal, se plantea la entrega de veintiún premios académicos, científicos, culturales, al mismo tiempo que hemos reconocido diecinueve menciones de honor. Estos reconocimientos no solo son un tributo a nuestro pasado sino una inversión en nuestro futuro, estamos aquí para honrar el talento, para honrar el esfuerzo y la dedicación de nuestros ciudadanos que han demostrado que estos campos son fundamentales e indispensables para el crecimiento de nuestra sociedad. Eso es importante quiteños que nos planteemos que siempre la participación ciudadana, la participación académica de los vecinos, de las vecinas para que estos premios no posean categorías desiertas; hemos tenido una gran cantidad de participación y ha sido muy difícil estos galardones y estos reconocimientos por parte de los jurados calificadores. Quisiera destacar que la materialización de estos premios no sería posible una vez más sin el apoyo de mis compañeros de comisión, a quien vuelvo y repito agradezco, y sin el análisis técnico que ha llevado a cabo la delegación de la Secretaría de Cultura y al Centro Cultural Benjamín Carrión. Por esta razón, solicito señor Presidente del Concejo, se le otorgue la palabra a la Secretaría de Cultura para que pueda dar los detalles técnicos sobre el proceso detrás de la selección de los ganadores; y, la importancia de fomentar la excelencia en estos ámbitos cruciales para el desarrollo de nuestra sociedad; le ruego después me vuelva a devolver el uso de la palabra. Muchas gracias. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Con todo gusto colega concejal. Por favor, la señora Secretaria de Cultura para que haga uso de la palabra. -----

ADRIANA CORONEL, SECRETARIA DE CULTURA. Buenos días señores concejales. El Concejo Metropolitano, bueno, quisiera mencionar cómo es el sistema de organización para la entrega del premio. Existe una presentación de cronograma y bases de los premios municipales ante la Comisión de Educación y Cultura, se publica la



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

convocatoria a los premios municipales en coordinación con Comunicación, hay una recepción de postulaciones y obras concursantes a los premios municipales entre el 21 de junio y el 14 de agosto, hay una conformación de ternas de jurados para las categorías convocadas; todos estos jurados son especialistas destacados en cada una de las categorías de las artes, las ciencias y la cultura. Hay un proceso de evaluación y calificación de las obras postulantes por parte de los jurados debidamente justificada dentro de los campos especializados, hay una reunión de deliberaciones y veredicto que se debate y se delibera para tomar las decisiones; y, una emisión del dictamen de la Comisión de Educación y Cultura al Concejo Metropolitano. El acto de premiación, la difusión de los ganadores se hace por medio de los informativos del Municipio y se les invita a los ganadores y a las menciones de honor en las veintidós categorías. El acto de premiación por parte del Concejo Municipal se da en el Día de la Interculturalidad Quiteña, que es un día significativo que incluye nuestra diversidad, pero también es el día para honrar a los más destacados esfuerzos intelectuales, científicos y el pensamiento crítico de la ciudad de Quito. ¿No sé si procede que mencione las personas que han ganado y con qué obras?, ¿están de acuerdo los señores del Concejo? -----

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, concejala Ledesma tiene la palabra. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Gracias. Señora Secretaria de Cultura, me gustaría que demos una breve reseña del trabajo de los jurados calificadores, el trabajo de la Casa de Benjamín Carrión; y, de ser pertinente, si es que no tiene ningún sigilo de privacidad por parte de la Casa Benjamín Carrión, creo que es tan público que demos a conocer los ganadores. Gracias. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señora Secretaria. -----

ADRIANA CORONEL, SECRETARIA DE CULTURA. Como hemos mencionado, los evaluadores son especialistas en las ciencias biológicas, en las ciencias históricas de distintas universidades del país, son especialistas en las distintas artes: el teatro, el ensayo, la novela, la poesía; y, han resaltado entre menciones de honor una cantidad muy representativa de obra publicada en el Ecuador. Debo resaltar también la inmensa respuesta que ha habido de la sociedad, ninguna de las categorías quedó desierta. El Centro Cultural Benjamín Carrión adscrito a la Red Metropolitana de Cultura junto con la Secretaría de Cultura y especialistas, trabajaron en la evaluación de cada una de las obras y se ha destacado de la siguiente manera. El premio ganador en el campo de las ciencias sociales nombrado Isabel Tobar Guarderas, fue otorgado a la obra titulada "Rupturas presidenciales, las acciones de la fuerza pública ante movimientos no violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005", de la autora María Belén Garrido. El premio Enrique Garcés, dedicado a las ciencias biológicas, los tres editores: Robert Hofstede, Patricio Mena Vásquez y Esteban Suárez Robalino, editores de la obra "Los páramos



ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

del Ecuador pasado, presente y futuro". El premio José Mejía Lequerica, dedicado a la historia nacional y las ciencias políticas, fue nominada la historiadora Ana Luz Borrero Vega, con la obra "De la infidelidad a la insurgencia Cuenca en la Independencia, entre 1809 y 1820"; este trabajo es fruto de su investigación doctoral. Premio Pedro Vicente Maldonado a las ciencias exactas, fue declarado desierto en razón de que las obras concursantes no cumplían con las bases del concurso. El premio Jorge Carrera Andrade dedicado a la poesía, recae a "Acantile Duerme Piloto", obra de María Auxiliadora Balladares, poeta y profesora de la Universidad San Francisco. El premio Joaquín Gallegos Lara para la categoría cuento, al título "Los trabajos del agua" de Rommel Manosalvas. El premio Joaquín Gallegos Lara para novela, al texto "Fiebre de carnaval de Yuliana Ortiz Ruano". El premio Joaquín Gallegos Lara en el ámbito del teatro a "Goteras / Memorias de la cafeína" de Joce Deux y Edwin Mena. El premio Manuela Sáenz en temas relativos al género, a "Transacciones eróticas en la frontera sur de Ecuador", de Martha Cecilia Ruiz. El premio José Peralta en crónica o testimonio a "Albergue crónica de una ciudad invisible", de María Fernanda Mejía. Y, el premio José María Velasco Ibarra en torno al derecho público, a "Mutación de la Constitución del Ecuador, ¿La Corte Constitucional como constituyente permanente?", de Christian Massapanta Gallegos. Adicionalmente, tenemos el premio Darío Guevara Mayorga al cuento infantil para "Hugo o las manos que echaron volar a los pájaros", de Sandra De La Torre Guarderas. El premio Darío Guevara Mayorga a novela juvenil a la obra "En la punta del meñique" de Ariana R. Orozco. El premio Darío Guevara Mayorga en poesía infantil, a "Hogar", de Sofía Zapata Sozapato. El premio Darío Guevara Mayorga a teatro Infantil, a "El teatrino de papel", de Marilú Vaca. El premio Darío Guevara Mayorga a ilustración a "Hugo o las manos que echaron volar a los pájaros" de Santiago González. El premio Augusto San Miguel, dedicado al video de corta duración a la obra "La resistencia del mundo", de Daniel Yépez Brito. El premio Ernesto Albán Mosquera, dedicado al video de mediana duración a la obra "Ave" de Ana Cristina Barragán. El premio Agustín Cueva Ordóñez a la producción cinematográfica a la obra "El día que me callé", de Isabel Dávalos y Víctor Arregui. El premio Francisco Tobar García a la producción teatral, a la obra "Kintsukuroy flor de cemento", de Pablo Roldán. El premio Sixto María Durán a la música académica, a la obra "Tierra / La resistencia" de Pablo Molina Suárez. Y, el Premio Luis Alberto Valencia a la música popular ecuatoriana a la obra "Suite de las Aves Quiteñas", de Alexis Zapata Esquivel. Adicionalmente, se otorgaron menciones de honor, premios culturales, artísticos, científicos y educativos con diecinueve menciones. Premios dedicados a otras ciencias. Ciencias Sociales, premio Isabel Tobar Guarderas, "Malnutrición infantil en Ecuador, progresos y desafíos" de Jairo Rivera Vázquez. -----

**Sale de la sala de sesiones la concejala Cristina López Gómez de la Torre, a las 09:31.
(13 concejales).**



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señora concejala Analía Ledesma, tiene la palabra. ----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Gracias. Señora Secretaria, perdón que le interrumpa. Me parece que está dando lectura de las menciones de honor, justamente, Isabel Tobar Vázquez, “La malnutrición infantil en el Ecuador, progresos y desafíos” Jairo Rivera Vázquez, estas son parte de las menciones de honor, solamente esa pequeña corrección para que usted pueda continuar con las menciones de honor, gracias. -----

ADRIANA CORONEL, SECRETARIA DE CULTURA. Entonces, si aquí hay un error en la lista, porque en realidad es Mención de Honor Isabel Tobar Guarderas Ciencias Sociales, “Malnutrición infantil”, como hemos escuchado de Jairo Rivera Vázquez. La mención Enrique Garcés en ciencias biológicas a “Dolor agudo, fisiopatología, diagnóstico y tratamiento” de Héctor Martínez, Pablo Martínez y Verónica Escandón, junto con Gabriela Iturralde editores. La mención en la categoría Jorge Carrera Andrade a poesía a “La mañana zombi en avalancha” de Vinicio Manotoa Benavides. Joaquín Gallegos Lara a “Cuento en tras la tormenta”, de Edwin Alcarás. La mención Joaquín Gallegos Lara a novela, “Que el aliento sea pobre y el habla incapaz” de Esteban Mayorga. En la categoría temas de género Manuela Sáenz “Irruptoras, mujeres en la Universidad Central del Ecuador, entre (1919 y 1921)”, Susan Rocha, coordinadora. En la categoría cuento Darío Guevara Mayorga hay dos menciones, la primera, “Por las rutas del Cóndor”, de Ana Carlota González, y la segunda, “En medio de la guerra” de Hans Behr Martínez. En la categoría poesía, Darío Guevara Mayorga a la obra “Animalemas” de Valeria Guzmán. En la categoría ilustración Darío Guevara Mayorga a “Feroz”, de Cristina Yépez. En la mención de honor en el campo de la crónica o testimonio José Peralta a la obra “Apuko”, una historia de vida, espiritualidad, pintura y lucha indígena en el mundo andino, del autor Alfredo Toaquiza y Juan Ignacio Robles Picón. En la categoría al derecho público, José María Velasco Ibarra a las obras “Derecho administrativo ecuatoriano” de Andrés Moreta y “Exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales” de Lina Parra Garcés. En el campo de la producción teatral Francisco Tobar García a la obra “Polvo de estrellas” de Layla Raña, Tanya Sánchez y Matías Belmar. En el campo de la música académica Sixto María Durán a la obra “¿Dónde está el espacio para el eufemismo del amor?”, de Ana González Gamboa y a la obra “Apuntes sobre la tradición” de Benito Belduma Cuenca. En el campo de la música popular ecuatoriana, mención de honor a “Efecto Muaré” de Cecilia Dávila y Tikramuy de Áti Cachimuel y Matías Alvear. Voy a ver que haya mencionado todas las menciones de honor. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Concejala Analía Ledesma por favor, tiene la palabra. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Muchas gracias, está bien, usted acaba de mencionar todas las, valga la redundancia, las menciones de honor. Solo para para decirles compañeros, ¿Ya terminó usted la presentación? -----

ADRIANA CORONEL, SECRETARIA DE CULTURA. Sí, les agradezco mucho y felicito al Concejo, a los consejos de especialistas por haber hecho el trabajo de selección de la obra y también a los ganadores y a las menciones de honor. Gracias. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Gracias. Solo para para mencionarles la importancia de las artes, la cultura, la letra, la poesía, la música, el canto. Quito es sumamente rico, hemos tenido una participación abundante, si bien es cierto se leyó un premio como desierto esto no quiere decir que no hubo participantes, sino que las personas no cumplían con los requisitos, en este caso, ser ecuatorianas o extranjeras residentes en el país; todas las categorías contaron con una amplia participación. Además, es importante resaltar la democratización, la transparencia de estos espacios, ha habido distintos premios y menciones de honor, esto quiere decir que el jurado tuvo mucho que deliberar, mucho que hacer. Por ejemplo, voy a tomar el premio Joaquín Gallegos Lara, que tiene una mención de honor en “Tras la tormenta” de Edwin Alcarás, trabajo importantísimo. Igualmente, Joaquín Gallegos Lara, la novela de “El aliento sea pobre y el habla incapaz” de Esteban Mayorga; estas menciones son importantes trabajos. Tenemos el premio Alberto Valencia para la música ecuatoriana “Tikramuy” Ati Cachimuel y Matías Alvear. En fin, todos ellos no les menciono a todos y cada uno pues ya lo ha resaltado la señora Secretaria de Cultura. Para que este Concejo Metropolitano, su Alcalde y todos sus concejales le den la importancia que se merece a este tipo de premios, no sé si es que su ausencia me deja un poco de vacío, sin embargo, quiero resaltar la importancia de estos premios, la educación, la cultura, el arte, las ciencias, la poesía, la Ilustración gráfica, el derecho público, la música popular, las Ciencias Sociales, los vídeos de corta duración, de larga duración; tienen mucho espacio en esta capital. En conclusión, compañeros estos premios no solamente son un reconocimiento sino una manifestación de nuestro compromiso continuo con la educación, la ciencia, la cultura, y que esta celebración sea un recordatorio de la importancia de trabajar juntos para construir un futuro lleno de alcances, de avances y de logros. Felices, 489 años para los quiteños y que estos premios fortalezcan el civismo y nuestra identidad como ciudadanos de la capital de los ecuatorianos. En este sentido, me voy a permitir mocionar la aprobación de este acuerdo, solamente indicando que, por una corrección de último momento por parte de la Procuraduría, hay que sustituir previo a los articulados en la disposición final, las palabras “resuelve” y “resolución” por “acuerda” y “acuerdo”, de acuerdo a la última ordenanza que le reemplazamos con la Resolución No. 74. Entonces si me permite, señor Presidente, mociono esta



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

aprobación, si tiene apoyo la moción usted puede someter a votación estos premios.
Gracias. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Teniendo apoyo la moción anticipada de todos, señora Secretaria, por favor, sírvase tomar votación de la moción presentada. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Vicepresidente, con la finalidad de tomar votación del acuerdo presentado a consideración del Pleno de este Concejo, con la finalidad de “Artículo 1. - Acoger el contenido del memorando No. GADDMQ-CQ-2023-149-M de 17 noviembre 2023 de la doctora Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura, y otorgar los premios culturales, artísticos, científicos y educativos, de conformidad con el detalle que ha sido mencionado durante la intervención de la señora Secretaria de Cultura y que han sido referidos también por la señora concejala Analía Ledesma. De igual forma, en Artículo 2. - Se encarga a la Secretaria de Cultura y Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas, conjuntamente la organización del evento respectivo para cumplir con la entrega de los premios, condecoraciones y reconocimientos, el 01 de diciembre 2023. Artículo 3. - Se encarga a la Secretaría de Comunicación la difusión de la nómina de ganadores de los premios referidos en el artículo precedente, en la página web institucional versus medios de comunicación con los que cuenta el Municipio Distrito Metropolitano de Quito. Finalmente, disposición final, también se incluye lo que ha sido señalado por la señora concejala, el presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación”. Catorce integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes. Señoras, señores concejales, señor Vicepresidente, por favor consignen su voto. Señor operador, presente los resultados. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia	✓				
3. Juan Báez	✓				
4. Darío Cahueñas	✓				
5. Andrés Campaña					✓
6. Fidel Chamba					✓
7. Diana Cruz					✓
8. Héctor Cueva					✓
9. Diego Garrido	✓				
10. Estefanía Grunauer	✓				
11. Sandra Hidalgo					✓
12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

14.Cristina López					✓
15.Joselyn Mayorga					✓
16.Wilson Merino	✓				
17.Gabriel Noroña	✓				
18.Blanca Paucar	✓				
19.Emilio Uzcátegui	✓				
20.Martín Vaca	✓				
21.Ángel Vega	✓				
22.Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano					✓
VOTACIÓN TOTAL	14	0	0	0	08

Catorce votos afirmativos, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobado el acuerdo por el cual se acoge el contenido del memorando No. GADDMQ-CQ-2023-1409, de 07 de noviembre 2023, de la doctora Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura y se otorgan los premios culturales, artísticos, científicos y educativos, de conformidad con el detalle que ha sido mencionado por la señora Secretaria de Cultura, así también por la señora concejala Analía Ledesma. Hasta ahí, señor Vicepresidente. --

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Secretaria, siguiente punto del orden del día. ----

VI

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización. Tercero. "Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (IC - ORD - CPE -2023 - 003)". -----

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, el concejal Michael Aulestia. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Muchas gracias señor Presidente de la sesión, un saludo cordial a usted, a los colegas concejales y a la ciudadanía que nos ve y nos acompaña en esta sesión. Señor Presidente, como usted conoce de acuerdo a la ordenanza recientemente aprobada No. 63-2023 que tiene que ver con el procedimiento parlamentario de este Concejo Metropolitano, una de las herramientas que nos permite en este momento es que el Concejo Metropolitano en primer debate pueda archivar iniciativas legislativas que puedan ir en contra de la normativa. En este caso, la presente iniciativa fue presentada por la ex concejala Laura Altamirano el 10 de abril del 2023, y de acuerdo a las comparecencias e informes de la Dirección Metropolitana Tributaria, el Proyecto de Ordenanza tendría implicaciones tributarias y se encuentra dentro de las facultades privativas del señor Alcalde Metropolitano de acuerdo al artículo No. 60 del COOTAD. En tal virtud, la Comisión de Planificación Estratégica presidida por el colega



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

concejal Juan Báez y también como miembro el concejal Gabriel Noroña, ha decidido dentro de la Comisión, emitir un dictamen en el que se recomienda el archivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. De acuerdo al artículo ya señalado de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario señor Presidente, mociono el archivo de este Proyecto de Ordenanza. -----

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Gracias colegas. Por favor señora Secretaria, sírvase tomar votación de la moción presentada por el concejal Aulestia. ----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida, señor Vicepresidente. Señor operador, sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Vicepresidente, con la finalidad de tomar votación de la moción presentada por el señor concejal Michael Aulestia, con la finalidad de archivar el Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Catorce integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes, señor Vicepresidente. Se pone en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano el archivo del Proyecto de Ordenanza referido. Señoras y señores concejales, señor Vicepresidente, por favor sírvanse consignar su voto. Señor operador, presente los resultados. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia	✓				
3. Juan Báez	✓				
4. Darío Cahueñas	✓				
5. Andrés Campaña					✓
6. Fidel Chamba					✓
7. Diana Cruz					✓
8. Héctor Cueva					✓
9. Diego Garrido	✓				
10. Estefanía Grunauer	✓				
11. Sandra Hidalgo					✓
12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma	✓				
14. Cristina López					✓
15. Joselyn Mayorga					✓
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Emilio Uzcátegui	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

20.Martín Vaca	✓				
21.Ángel Vega	✓				
22.Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano					✓
VOTACIÓN TOTAL	14	0	0	0	08

Catorce votos afirmativos, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido archivado el Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Secretaria, siguiente punto del orden del día. ----

VII

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Cuarto. "Segundo Debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la Creación, Objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas". (IC-ORD-CPE-2023-005). -----

Ingres a la sala de sesiones, el concejal Andrés Campaña, a las 09:50. (14 concejales).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el concejal Juan Báez. -----

CONCEJAL JUAN BÁEZ BULLA. Buenos días señor Vicealcalde, compañeros y compañeras concejales miembros del Concejo, a los señores que nos ven en la sala, igualmente a los que nos ven por medios de comunicación, muy buenos días a todos, gracias. Justamente sobre el punto. Mediante oficio No. 273-CPP-20 de 04 de junio de 2018, los ex concejales Jorge Albán y Carlos Páez, presentaron la iniciativa denominada "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza No. 309 sancionada el 16 de abril del 2010, que trata sobre la creación de objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas", que conforme su exposición de motivos busca modificar la determinación de sus objetivos, estructura orgánica y patrimonial de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; con el fin de que se cuente con una empresa eficiente, moderna y financieramente sustentable. En la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 14 de junio del 2018, fue conocido en primer debate el proyecto ya referido. En sede del actual Concejo Metropolitano en tratamiento del presente Proyecto de Ordenanza, en sesión ordinaria distinta de la Comisión de Planificación Estratégica, se recibió las comparecencias del ingeniero Diego Hidrobo, Gerente de Operaciones de Movilidad de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien comentó que se encuentra trabajando en un análisis de las competencias que tienen principalmente sobre el tema de una dirección de



ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

semaforización que tenemos dentro de la Gerencia de Operaciones de Movilidad, para ver si esta competencia puede ser trasladada a la Agencia Metropolitana de Tránsito, ya que ellos son los gestores no tanto de quien hace la infraestructura, sino de realizar la gestión. Además, que se encuentra analizando una hoja de ruta, de lo cual serían los temas de los activos de su competencia para marcar un calendario con el que podría ser traspasada la competencia a la AMT. Compareció también el señor ingeniero Alex Pérez, señaló que la propuesta busca retirar la palabra de “movilidad” del nombre de la empresa, es decir, sería una Empresa Metropolitana de Obras Públicas, así como se busca retirar las competencias de la parte de parques y parqueaderos. Comentó que la realidad de la movilidad ha cambiado bastante, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, como ha sido gestionada en una herramienta muy importante dentro de la gestión y planificación de la movilidad de Quito, porque tenemos las vías, ante lo cual podríamos tener una Empresa de Obras Públicas que haga las vías, pero hay muchos servicios que tal vez antes no se los veía como tales; pero se encuentra el tema de los peajes, la zona azul, el sistema de estacionamiento rotativo y tarifario del Distrito Metropolitano de Quito. Señaló también que desde la Secretaría de Movilidad o desde la Agencia Metropolitana de Tránsito no se tiene una naturaleza de empresa pública para prestar un servicio, el ente generador y rector de política pública, la Agencia Metropolitana de Tránsito, se define como una agencia de regulación y control, cuyo principal servicio son regulación, control y la de obras públicas para prestar un servicio de manera eficiente. Si bien lo podríamos presentar, la Secretaría no podría la misma eficiencia que tiene una empresa en el tema de parques y jardines, ante lo cual se está analizando que sea un tema descentralizado para que las Administraciones Zonales tengan la responsabilidad sobre ciertos parques y hasta cierto tamaño; y, la idea es que la Empresa de Obras Públicas pueda mantener los parques grandes y parques medianos, pero las Administraciones Zonales pueda encargarse de los parques pequeños. Adicionalmente, mencionó que no se debe hablar de conflictos de competencias, se trata de organización del sector. Lo que se está haciendo es reorganizar las competencias, la lógica es hacer más eficiente a la empresa pública para que entregue un servicio a la población, porque el tema de semaforización es un concepto complementario y no hablamos de una oposición de competencias. En este sentido, no existe la oposición de competencias porque dentro del sector de movilidad todas las entidades son adscritas a la Secretaría de Movilidad, tanto la AMT como la EPMMOP. Lo que se debe hacer, es dar un paso para mejorar en coordinación, eficiencia y para ordenar de mejor manera las competencias de cada una de ellas. La otra opción sería crear una nueva empresa de movilidad para separar en dos, Movilidad y Obras Públicas, lo que haría más grande al Municipio y esa no sería la idea, sino más bien buscar generar un modelo de gestión que pueda responder a esas necesidades. Por lo tanto, señaló que no cree que la ordenanza como está planteada sea el mejor instrumento como para esa reorganización por las características que se comentan. La Comisión de Planificación



ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Estratégica durante la sesión No. 13 ordinaria de fecha 20 de noviembre del 2023, producto de conocer, debatir y procesar las observaciones y criterios recibidos por los diferentes concejales metropolitanos, así como revisar los emitidos por las diferentes entidades municipales, aprobó la moción planteada por el suscrito, a través de la cual respondió aprobar el informe de la Comisión de Planificación Estratégica sobre la sugerencia de archivo del ya referido Proyecto de Ordenanza Metropolitana, a la cual, me planteo mocionar la presente. Que, el Concejo Metropolitano de Quito apruebe en segundo debate el archivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas, conforme se sugiere en el informe de Comisión de Planificación Estratégica No. IC-ORD-CP-2023-005 de fecha 20 de noviembre del 2023, suscrita por los miembros de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo No. 67.71 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito. Hasta ahí mi intervención, señor Vicepresidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias colega concejal. Me tomo un minuto nada más para hacer una reflexión sobre la importancia de la reforma que se hizo al Código Municipal sobre el procedimiento parlamentario. Estos elementos hacen que hoy podamos evacuar de una manera más eficiente, digamos, y de manera el trabajo legislativo fluya en cada una de las comisiones. Hay una moción presentada por favor, ¿Tiene apoyo la moción? Teniendo apoyo la moción señora Secretaria, sírvase tomar votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida, señor Vicepresidente. Señor operador, por favor sírvase activar las curules electrónicas de las señoras, señores concejales y del señor Vicepresidente, con la finalidad de tomar votación de la moción presentada por el señor concejal Juan Báez, con la finalidad de archivar el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Secretaria perdón. Discúlpeme concejal Campaña, voy a proceder a tomar la votación y si es que no es molestia darle la palabra después de la votación. Continúe por favor, señora Secretaria, muchas gracias. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Quince integrantes del Pleno del Concejo Metropolitano presentes señor Vicepresidente. Se pone en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano, la moción presentada por el señor concejal Juan Báez, con la finalidad de que se archive el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas. Señoras,



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

señores concejales, señor Vicepresidente, por favor sírvanse consignar su voto. Señor operador, presente los resultados. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia	✓				
3. Juan Báez	✓				
4. Darío Cahueñas	✓				
5. Andrés Campaña	✓				
6. Fidel Chamba					✓
7. Diana Cruz					✓
8. Héctor Cueva					✓
9. Diego Garrido	✓				
10. Estefanía Grunauer	✓				
11. Sandra Hidalgo					✓
12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma	✓				
14. Cristina López					✓
15. Joselyn Mayorga					✓
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Emilio Uzcátegui	✓				
20. Martín Vaca	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano					✓
VOTACIÓN TOTAL	15	0	0	0	07

Quince votos afirmativos, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobado el archivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Secretaria. Le pido disculpas al concejal Andrés Campaña, tuve un cambio de pantalla y no me apareció. ¿Aún desea tomar la palabra concejal? Por favor. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Gracias Vicepresidente. De hecho, quería respaldar la moción planteada por el compañero Juan Báez, así lo expresé. Sin embargo, sí quiero dejar sentado una preocupación que tengo en torno a la temática, y para eso incluso había pedido que desde la Secretaría se proyecte un video, entonces, no



ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

sé si sea posible pasar ese video previo a la intervención, por favor. Gracias. Las imágenes que ustedes vieron es las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Tránsito, son las instalaciones del Centro de Capacitación de nuestros Agentes Metropolitanos y creo que las imágenes dan cuenta por sí solo de la situación crítica en la cual se encuentra la infraestructura de esta importante institución encargada nada más y nada menos que del control y la regulación del tránsito; cuando en la ciudad de Quito todo el mundo se queja del papel que cumple la AMT es precisamente por estas debilidades institucionales. Meses atrás había visitado y había hecho los videos que he podido el día de hoy gracias a la autorización suya Vicepresidente transmitir, porque mi preocupación es que, si no generamos las condiciones adecuadas para que nuestros Agentes Metropolitanos de Tránsito realicen sus labores, mucho menos vamos a tener una movilidad acorde a las responsabilidades que necesita Quito. Quería comenzar haciendo esta introducción y esta reflexión, porque el tema que el día de hoy se traía acá a colación no es menor y es el papel que cumplimos en movilidad. En el debate que tuvimos sobre el presupuesto había llamado la atención de que no puede ser posible que el 59% del presupuesto de inversión del Municipio se vaya a movilidad, y cuando preguntamos a los ciudadanos sobre cómo se siente la satisfacción de la movilidad en Quito, tiene muy bajas calificaciones. Es decir, gastamos mucho, tenemos pocos resultados y tenemos un conjunto de instituciones que lamentablemente no están cumpliendo el papel para el cual fueron concebidas; no es un tema de ahora, sino que es un tema que lastimosamente se lo viene arrastrando durante varios años. Tenemos una Secretaría de Movilidad, por ejemplo, que tiene que encargarse de la planificación de las rutas y frecuencias, actividad que ha venido postergando desde incluso la Ordenanza 17-2020, hasta el día de hoy estamos a puertas de inaugurar el Metro de Quito y no tenemos rutas y frecuencias alimentadoras, porque no existe una planificación adecuada. Tenemos dos empresas públicas encargadas de movilidad, la Empresa de Pasajeros que presenta déficit, la Empresa Metro de Quito, que en su primer año va a presentar déficit y que por eso nosotros tenemos que invertir \$59'000.000,00 en la Empresa de Pasajeros para el próximo año; y, \$74' 000.000,00 para la Empresa Metro de Quito el próximo año. Es decir, no existe una adecuada gestión de los recursos y los recursos cuando no existe una adecuada gestión lo que producen es que se destinen enormes cantidades, \$350'000.000,00 a movilidad y tenemos una movilidad ineficiente. El proyecto que el día de hoy se iba a tratar era sobre la semaforización, entre otros elementos, pero quiero hacer hincapié sobre semaforización. La EPMMOP es la empresa pública más grande que tenemos, la EPMMOP registró el año pasado una ejecución presupuestaria del 47%, bajísima. La EPMMOP en lo que va del año hasta octubre tenía una ejecución del 42%, la proyección es que vamos a tener una mejor ejecución de lo que se realizó el año pasado. La EPMMOP tiene seis programas y uno de ellos es el Programa de Movilidad Segura, que tiene que ver precisamente con semaforización y la ejecución presupuestaria en semaforización el año pasado fue de 14%, y este año a octubre es el



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

19%. Luego, nos preguntamos ¿Por qué tenemos los problemas de siniestralidad que tenemos?, ¿por qué tenemos los problemas de tráfico que tenemos? Porque no tenemos semáforos inteligentes, porque los semáforos que están colocados no funcionan de forma adecuada, no están parametrizados. De tal forma que, creo que si bien respaldo y respaldé la moción de la Comisión, sí creo que es necesario que el Alcalde y usted Vicepresidente, tengan conocimiento de estos elementos para que se tome cartas sobre el asunto y se genere un nuevo modelo de gestión de movilidad que no sea tan costoso para la ciudad y tan ineficiente, gracias. -----

Sale de la sala de sesiones el concejal Bernardo Abad, a las 10:02. (13 concejales).

SEÑOR PRESIDENTE. Concejal Juan Báez tiene la palabra, por favor. -----

CONCEJAL JUAN BÁEZ BULLA. Gracias señor Vicealcalde. Sí, justamente esa era nuestra preocupación en la Comisión, y es el término de que estas ordenanzas presentadas años atrás son un grave problema porque hoy la actualidad necesita fiscalizar, pero las ordenanzas que nos presentan anteriormente en el año 2010, si mal no recuerdo es con tres articulados, y lo único que piden es cambiar un nombre, quitar otro nombre que para mí eso no es Ordenanza, discúlpeme, o sea, tenemos que ser claros, aquí no es el que más presente una hoja por llenar un curul si no es buscar solución para Quito. Justamente decía el compañero Andrés, allá es donde tenemos que enfocarnos, y justamente decía al señor Vicealcalde que sí, este instrumento de procedimiento parlamentario nos ha servido para ya deshacer un poco todas estas hojas que tenemos ahí en archivos, porque para mí no es justo que tengamos tres artículos que nada tiene que ver con movilidad, lastimosamente así se han venido manejando. Por eso, agradezco todo el apoyo a las y los señores concejales, porque tenemos que seguir agilizando el proceso de fiscalización para justamente tener ya a futuro soluciones que la ciudadanía nos ha permitido y nos exige. Entonces agradezco a todos ustedes, hasta ahí mi intervención señor Vicealcalde. -----

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Diana Cruz, a las 10:06. (14 concejales).

Salen de la sala de sesiones los concejales Andrés Campaña, Adrián Ibarra; y, Wilson Merino a las 10:06. (11 concejales).

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias compañero Juan Báez. Sin duda alguna, creo que se debe trabajar en una normativa mucho más específica y mucho más amplia. Siguiendo punto del orden del día, por favor, señora Secretaria. -----

VIII



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Quinto. "Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, período octubre 2023. (Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1096-O de 20 de noviembre de 2023)". -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra, el Administrador General. -----

CHRISTIAN CRUZ RODRIGUEZ, ADMINISTRADOR GENERAL. Señor Vicealcalde, señoras y señores concejales muy buenos días. Como manda la norma legal, el COOTAD, nosotros de forma mensual informamos a este Concejo acerca de los traspasos presupuestarios que hemos realizado en el mes que transcurrió. En este caso, vamos a informar los traspasos presupuestarios que sucedieron en el mes de octubre. En este sentido, podemos informar que veinte dependencias hicieron un traspaso por un total de \$1'241.408,21. De igual forma, trece dependencias realizaron dos traspasos por un total de \$4'484.256,70. Cinco dependencias realizaron tres traspasos por un total de \$2'894.733,67. Dos dependencias, cuatro traspasos por \$399.567,13. Una dependencia, cinco traspasos por \$60.153,73. Y, tres dependencias, seis traspasos por \$1'520.807,56. En total, en el mes de octubre realizamos noventa y dos traspasos presupuestarios por un total de \$10'600.926,97. Como ustedes saben ya estamos cerrando el año, estamos ya en el proceso de debate de aprobación del presupuesto para el año 2024, pero igual mensualmente cumpliendo la norma legal, seguiremos informando este Consejo los traspasos que vamos realizando. Es lo que puede informar, señor Vicealcalde. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Administrador General. Por favor, señora Secretaria, certifique si hay más puntos en el orden del día. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Me permito informar señor Vicepresidente que, no existen más puntos en el orden del día. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Secretaria. No habiendo más puntos en el orden del día doy por clausurada la presente sesión, tengan todos buenos días. -----

IX

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Tomo nota señor Vicepresidente, se clausura la sesión. Agradecemos a usted y las señoras, señores concejales y al público presente. -

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán		✓



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

2. Michael Aulestia Salazar	✓	
3. Juan Báez Bulla	✓	
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache		✓
6. Fidel Chamba Vozmediano		✓
7. Diana Cruz Murillo	✓	
8. Héctor Cueva Cueva		✓
9. Diego Garrido Villagómez	✓	
10. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
11. Sandra Hidalgo Espinel		✓
12. Adrián Ibarra González		✓
13. Analía Ledesma García	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre		✓
15. Joselyn Mayorga Salazar		✓
16. Wilson Merino Rivadeneira		✓
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
20. Martín Vaca Estrella	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano		✓

PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**ACTA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

DARÍO CAHUÉNAS APUNTE

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CE/v.l.